

Resolución de la Dirección General de Espacios Naturales Protegidos por la que se Designan los miembros de la Mesa de Contratación de la licitación del expediente denominado: “EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA FINCA SALINERA CARBONEROS, PARA EL DESARROLLO DE INICIATIVAS DE TURISMO ORNITOLÓGICO EN EL P.N. BAHÍA DE CADIZ, T.M. CHICLANA DE LA FRONTERA (CADIZ), EN EL MARCO DEL PRTR FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA NG-EU”. CONTR 2024 354882

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos de Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y a propuesta del Servicio de Espacios Naturales Protegidos,

RESUELVO

Primero.- Designar como miembros de la mesa de contratación con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato denominado: “EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA FINCA SALINERA CARBONEROS, PARA EL DESARROLLO DE INICIATIVAS DE TURISMO ORNITOLÓGICO EN EL P.N. BAHÍA DE CADIZ, T.M. CHICLANA DE LA FRONTERA (CADIZ), EN EL MARCO DEL PRTR FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA NG-EU”. CONTR 2024 354882, a quienes a continuación se indican:

Presidente: D. Gonzalo López Casado, Jefe de Servicio de Contratación.

Vocales : - D^a María Teresa Hernández Gutiérrez, Letrada Gabinete Jurídico.

- D. Francisco Javier Pérez Rodríguez , Interventor Delegado.

- D. Fernando Mora-Figueroa Silos, Consejero Técnico de la Dirección General de EENNPP.

Secretario: D^o. Antonio Jesús Ager Vázquez, Jefe de Departamento de Gestión Económica del Sv de Contratación.

Suplentes:

Presidenta: D^a Rocío Setefilla Nieto Luque, Coordinadora de la Secretaría General Técnica.

Interventor: D. Rafael de la Torre Díaz.

Letrado Gabinete Jurídico : D. Miguel Jesús Sánchez Carmona.

Secretaria D^a. M^a del Carmen Aliaga Benítez, Jefa de Secc de Contratos del Sv de Contratación y Admón General.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ENRIQUE BORRALLO ROMERO	27/02/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNDFD2BLVB992DWJWAZ3D2Y52	PÁG. 1/3





Segundo.- Ordenar la publicación del contenido de esta resolución en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

**En Sevilla, firmado y fechado digitalmente
El Director General de Espacios Naturales Protegidos**

Fdo.: José Enrique Borrallo Romero

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ENRIQUE BORRALLO ROMERO	27/02/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNDFD2BLVB992DWJWAZ3D2Y52	PÁG. 2/3





Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ENRIQUE BORRALLO ROMERO	27/02/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNDFD2BLVB992DWJWAZ3D2Y52	PÁG. 3/3

